

==P.==2041==  
Nº. 1543/T.

158437

11 AGOS. 1943



158437

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

11 AGOS 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de DEUTSCHE GOLD-UND SILBER-SCHEIDEANSTALT  
VORMALS ROESSLER, entidad alemana, establecida en  
Weissfrauenstrasse, 5 - II, Frankfurt a/M, Alemania,  
por:

"UNA PLACA DE FONDO PARA TOBERAS DE HILATU-  
RA".

-----

El presente invento se refiere a una placa  
de fondo para toberas de hilatura de materiales cerá-



158437

micos, que esencialmente se caracteriza por ser de óxido aluminico de la mayor pureza posible, en su caso con un contenido de adiciones endurecedoras.

5 En la construcción de las toberas de hilatura, ya es conocido, con el fin de economizar metales preciosos, el hacer de metal precioso, por ejemplo platino, sólo el fondo de la tobera, haciendo las partes restantes de la misma de metales no preciosos resistentes al ataque del líquido del baño de precipitación, o de resinas artificiales, o de materiales cerámicos, como la porcelana. También se ha propuesto ya hacer placas de fondo de material no metálico, como la porcelana, por ejemplo, empotrando en porcelana hilos metálicos y desprendiéndolos luego, de manera que se producen placas provistas de orificios de finura correspondiente. Pero estas placas de fondo no metálicas tienen diversos inconvenientes, especialmente cuando se emplean para fabricar hilos finos, por ejemplo, en la fabricación de lana de celulosa. Los inconvenientes son, ante todo, que los orificios de hilatura pronto modifican su diámetro por los esfuerzos que sufren durante el paso de la masa de hilatura a presión relativamente fuerte. Estos fenómenos se evitan con las toberas del presente invento. Se ha comprobado que empleando óxido aluminico de la mayor pureza posible en estado oxidocerámico, esto es, por tratamiento o concreción por el procedimiento cerámico, pudiendo en su caso añadirse al óxido de aluminio sustancias endurecedoras, se obtienen placas de fondo que re-

10

15

20

25



11 AGOS. 1943

158437

sisten en forma excelente las exigencias mecánicas y químicas del proceso de hilatura.

5

Por óxido de aluminio de la mayor pureza posible se entiende uno con preferencia de más de 98 %, pudiendo añadirse como sustancias endurecedoras carburo de silicio, carburo bórico etc., con preferencia óxido de cromo en cantidades de hasta 5 % aproximadamente y más.

10

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 5 de Septiembre de 1941, bajo el número D. 85.849 VII/29a, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====

==== N O T A ====

=====

15

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

20

1º. Una placa de fondo para toberas de hilatura de material cerámico, caracterizada por que es de óxido aluminico de la mayor pureza posible, con preferencia de más del 98 %, en su caso con sustancias endurecedoras, en estado óxidocerámico.

25

2º. Una placa de fondo para toberas de hilatura según se reivindica en el punto 1º., caracterizada por que como adiciones endurecedoras se emplean carburo



1943

158437

de silicio o carburo de boro etc., con preferencia óxi-  
do de cromo, en cantidades de hasta 5 % aproximadamen-  
te.

5

3º. Una placa de fondo para toberas de hi-  
latura.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
antecede y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escri-  
tas a máquina por una sola cara.

Madrid a 11 AGOS. 1943

P. A.  
Alberto de Elzabury

Por Poder